Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

Adenda N° 1

Asunción, 13 de Agosto de 2014

NOTA N° 194

Referencia: Contratacion Directa N° 18/2014 "Servicio de encuadernacion".
ID N° 322.552

Señores
Oferentes
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con el objeto de comunicar las modificaciones hechas al PBC al llamado de referencia; que a continuación se detalla:

Donde dice:

17 – Para propósitos de la presentación de las Ofertas: La Direccion de la Convocante es: Facultad de Odontologia UNA sito en España casi Brasil
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 dela Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas. Atención: Facultad de Odontología UNA *Dirección: Avda. España N° 430 entre Brasil y San José* *Oficina: Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones.* *Ciudad: Asunción, Paraguay* *La fecha límite para presentar las ofertas es:* Fecha: 18 de agosto de 2014 Hora: 10:00 a.m.
18 – La Apertura de las Ofertas tendrá Lugar en : Avda. España N° 430 entre Brasil y San Jose
Oficina: Sala del Consejo Directivo de la Institución Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 18 de Agosto del 2014 Hora: 10:15 a.m.
20 – Para la Evaluacion y comparación de las ofertas, la Convocante utilizara los siguientes criterios: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Lic. Marta Martínez de Ortéz
Jefa Dpto. de U.O.C.

a) **Capacidad legal:**

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E-**

b) **Capacidad técnica:** No aplica

c) **Experiencia:** Mínima de 3 años en la ejecución de servicios similares, mediante la presentación de contratos, ordenes de servicios, factura y/o constancias.

d) **Capacidad financiera:** Se utilizaran los Ejercicios Fiscales correspondientes a los años 2011, 2012, 2013, para evaluar sus Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

Debe decir:

17 – Para propósitos de la presentación de las Ofertas: La Direccion de la Convocante es: Facultad de Odontologia UNA sito en España casi Brasil

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 dela Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: Facultad de Odontología UNA

Dirección: Avda. España N° 430 entre Brasil y San José
Oficina: Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 20 de agosto de 2014
Hora: 09:00 a.m.

18 – La Apertura de las Ofertas tendrá Lugar en : Avda. España N° 430 entre Brasil y San Jose

Oficina: Sala del Consejo Directivo de la Institución
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 20 de Agosto del 2014
Hora: 09:15 a.m.

20 – Para la Evaluacion y comparación de las ofertas, la Convocante utilizara los siguientes criterios: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Lic. Marta Martínez de Ortiz
Jefa Dpto. de U.O.C.

e) **Capacidad legal:**

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E-**

f) **Capacidad técnica:** No aplica

g) **Experiencia:** Mínima de 3 años en la ejecución de servicios de encuadernación, graficas e impresiones, mediante la presentación de Contratos, Ordenes de Servicios, Factura y/o constancias.

h) **Capacidad financiera:** Se utilizaran los Ejercicios Fiscales correspondientes a los años 2011, 2012, 2013, para evaluar sus Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

Todos los puntos modificados forman parte del Pliego de Bases y Condiciones del Proceso por Contratacion Directa N° 18/2014 "Servicio de Encuadernacion" ID N°275.511, para la Facultad de Odontologia UNA.

Atentamente.

Lic. Marta Martínez de Ortiz
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones